



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE ARGELIA ANTIOQUIA

TRASLADO 002

**De conformidad con los artículos 110 y 446
Código General del Proceso**

Radicado	Proceso	Demandantes	Demandados	Tipo de traslado	Término
2019 00049 00	Ejecutivo	Banco Agrario de Colombia S.A.	Luis Marino Astudillo Martínez	Actualización de liquidación de crédito	3 DÍAS
2023 00180 00	Deslinde y amojonamiento	Nohelia Loaiza Loaiza	Gloria Cecilia Loaiza Carmona y otros	Pronunciamiento frente a contestación	3 DÍAS

Veintitrés (23) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

**YOHANA OROZCO CASTAÑO
SECRETARIA**